

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
08 ENE 2013  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 053

RETIRO, 07 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia médica presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal a contrata que se indica a continuación;

NOMBRE	:	<b>CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA</b>
RUT	:	N° 15.697.115-4
CARGO	:	Administrativo a Contrata
DESDE	:	04.01.2013
HASTA	:	18.01.2013
N° Licencia	:	2-39129093

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
Alcalde



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
  - Interesada
  - Carpeta funcionaria.
  - Archivo Licencias Médicas.
  - Control Asistencia.
  - Control Interno.
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep